

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA**

Montería, 28 de noviembre de 2025

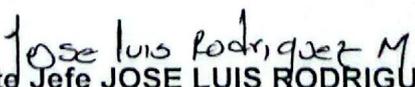
CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Intendente Jefe, JOSE LUIS RODRIGUEZ MURILLO, Responsable Oficina Atención al Ciudadano, deja constancia, que en atención a su queja, instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. **798736-20251122**, de fecha 22 de noviembre de 2025, el correo electrónico es invalido, lo que no nos permite notificar la solicitud de ampliación de su queja, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. **GS-2025-112676-DECOR** de fecha 28 de noviembre de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, "*Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*".

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el día 28 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas y será retirado el 02 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, el señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:


Intendente Jefe JOSE LUIS RODRIGUEZ MURILLO
Jefe Oficina Atención al Ciudadano - DECOR

Elaboró: SI. DORIS LEÓN
Fecha de elaboración: 28-11-2025
Ubicación: DATA D:\1 DECOR- OAC 2025\CONSTANCIAS\NOTIFICACIONES POR AVISO

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

GS-2025-112676-DECOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DECOR

SUBIN-OAC - 20.1

Montería, 28 de noviembre de 2025

Señor (a)
ANONIMO
notenemoscorreo@hotmail.com
Tuchín

Asunto: Ampliación a solicitud No 798736-20251122

De manera atenta y con relación a la petición instaurada por usted en la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Córdoba, radicada con el número del asunto, en la que expone queja, se requiere que sea más expresa su solicitud con respecto al funcionario de la Policía Nacional de Colombia, por lo cual amablemente solicitamos anexar información (nombres y apellidos), y demás soportes que posea o considere pertinentes, atendiendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, en aras de realizar las acciones y/o gestiones que permitan dar respuesta de fondo.

Su ampliación podrá ser enviada a la Calle 27 No. 4-08 Montería Oficina de Atención al Ciudadano o al correo electrónico decor.oac@policia.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Elkin Jesus Corredor Rueda
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 91350158
Título: Administrador Policial
Dependencia: Departamento De Policia Cordoba
Unidad: Departamento De Policia Cordoba
Correo: elkin.corredor@correo.policia.gov.co
28/11/2025 4:08:07 p. m.

Anexo: no

Calle 27 N° 4-08 Barrio Centro piso 2
Teléfono: 0047802311 EXT. 01003
decor.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA